

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 12 NOV 2018

**VISTO:** la invitación cursada por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos al Gobierno del Uruguay para asistir a la Transmisión del Mando Presidencial, que tendrá lugar en Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, los días 30 de noviembre de 2018 y 1 de diciembre de 2018;-----

**CONSIDERANDO:** I) que corresponde designar en Misión Oficial a la señora Vicepresidenta de la República, Lucía Topolansky;-----

II) que por razones de agenda e itinerario de vuelos la señora Vicepresidenta de la República, Lucía Topolansky, partirá con destino a Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, el día 29 de noviembre de 2018 y emprenderá su regreso desde la mencionada ciudad el día 2 de diciembre de 2018, arribando a la República el día 3 de diciembre de 2018;-----

III) que el viático diario establecido por la escala básica de Naciones Unidas para la señora Vicepresidenta de la República, Lucía Topolansky, a Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, es de US\$ 354.00 (dólares estadounidenses trescientos cincuenta y cuatro), correspondiendo que el mismo sea incrementado en un 40% de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 90/002 del 14 de marzo de 2002, ascendiendo entonces a la suma de US\$ 496.00 (dólares estadounidenses cuatrocientos noventa y seis);-----

IV) lo dispuesto por el artículo 11 del Decreto N° 148/992 de fecha 3 de abril de 1992; -----

**ATENCIÓN:** a a lo antes expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley No. 16.170 de 28 de diciembre de 1990; artículo 23 de la Ley No. 16.226 de 29 de octubre de

1991; artículo 41 de la Ley No. 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005; Decreto No. 401/991 de 5 de agosto de 1991; Decreto No. 148/992 de 3 de abril de 1992; Decreto No. 90/002 de 14 de marzo de 2002; Decreto No. 108/015 de 7 de abril de 2015 y Decreto No. 178/016 de 13 de junio de 2016;---

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
RESUELVE:**

**1°-** Desígnase a la señora Vicepresidenta de la República, Lucía Topolansky, en Misión Oficial a Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, entre los días 29 de noviembre de 2018 y 3 de diciembre de 2018, con motivo de asistir a la Transmisión del Mando Presidencial a celebrarse en esa ciudad.-----

**2°-** El viático diario correspondiente para la señora Vicepresidenta de la República, Lucía Topolansky, por 5 (cinco) días (29 y 30 de noviembre de 2018 y 1, 2 y 3 de diciembre de 2018) a Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, por un importe de US\$ 496.00 (dólares estadounidenses cuatrocientos noventa y seis), se abonará de acuerdo con la escala básica de viáticos, según el Decreto N° 401/991 del 5 de agosto de 1991 y se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el período de la misión, atendándose con cargo al Grupo 2, Subgrupo 23, Objeto 235, Programa 480, del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores.-----

**3°-** El precio del pasaje correspondiente para la señora Vicepresidenta de la República, Lucía Topolansky, por el trayecto Montevideo–Ciudad de México–Montevideo, resultará del menor precio cotizado en el procedimiento de contratación a convocarse a tales efectos cuyo importe no podrá superar los US\$ 3.669.00 (dólares estadounidenses tres mil seiscientos sesenta y nueve), se abonará con cargo al Grupo 2, Subgrupo 23, Objeto 232, Programa 480, del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores-----

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

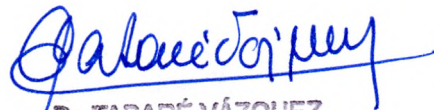
4°- Los viáticos correspondientes se liquidarán por el Inciso respectivo y se abonarán con el Fondo Permanente a que se refiere el artículo 54 de la Ley Nº 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990.-----

5°- Las erogaciones respectivas se atenderán con cargo a la partida establecida por el artículo 41 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005.-----

6°- Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central respectiva.-----



**Emb. Ariel Bergamino**  
Ministro Interino de Relaciones Exteriores



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020